

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES AUTOBOT S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TRANSPORTES AUTOBOT S.A.** a saber: **TOWNTech S.A.**, representada por su Gerente General, señor RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **SR. FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido su única accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá la accionista antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- El accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de

Diciembre del 2018, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la compañía no generó ni Perdida ni Ganancia en el ejercicio económico.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora C.P.A. Alexandra Pino Cabezas, por este período estatutario, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. TOWNTECH S.A.



RAMON VELASQUEZ SANTOS
Gerente General-Accionista

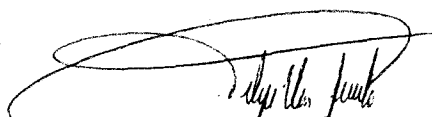


RAMON VELASQUEZ SANTOS
Accionista



FELIPE VIVAR JURADO
Accionista

p. TRANSPORTES AUTOBOT S.A.



FELIPE VIVAR JURADO
Presidente Ad-Hoc



RAMON VELASQUEZ SANTOS
Gerente General-Secretario

f) p.TOWNTECH S.A.- RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS- Gerente General.- f) RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS.- f) FELIPE XAVIER VIVAR

JURADO.- p. TRANSPORTES AUTOBOT S.A.- FELIPE VIVAR JURADO -Presidente Ad-Hoc.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS - Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TRANSPORTES AUTOBOT S.A.

Guayaquil, Abril 09 del 2019



**RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUES SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES AUTOBOT S.A.**

FECHA: Abril 09 del 2019

Accionista	Representante	No. De Acciones	Valor
Towntech S.A.	Ramón Velásquez	400	US\$ 400.00
Ramón Velásquez S.	---	200	US\$ 200.00
Felipe Vivar Jurado.	---	200	<u>US\$200.00</u>
		800	US\$800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO:	US\$ 1,600.00
CAPITAL SUSCRITO:	US\$ 800.00
CAPITAL PAGADO:	US\$ 800.00
ASISTENCIA:	100%
CONVOCATORIA:	Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,



RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS
Gerente General-Secretario